Para que de la Resolución que fuere servido = Y para
dr. acuerdo que le Caldema. dr. y Caballeros Comisarios de
Las Brigadas en el Reconocim.to que se hizo para
Prior como lo tiene Acordado y lo aprobado en Ayto. del Conde de
Santtacruz. asistieron los Caldemas que fueron necesarios para
Sin dilacion Alguna Lo contiene ella =

Eleogio de Villa

Gonzalez de Rivera

Juan. Perez

3.2

ordin.

En la M.y noble y M.y leal Ciu.d de Carthago. Y la de Ayuntam.to della en
En tres dias del mes de Febrero de mill. setecientos y cinco a. Ayuntados
acabildo ordin.o Los S.res Lic.do D. Joseph Eugenio Villavicencio Alcalde m.or D. Jo
seph Andres Gonzalez Regid.r D. fran.co montenegro D. Luis Perez D. Ant.o
de Torres D. fran.co Augusto. D. N. D. fran.co Ruiz. Procurad.r
Bautta Sacon D. Manuel Antonio de Torres D. Leandro Augusto
Junta acordados
Certificac.n de vita y Enel Ayuntam.to Joseph franco Portero de fala Certifico. que Ant.o Lo
pez portero ausente dado para Acabildo ato dorlo Caballero.
que apodido hallar. y pres.te Salio fuera Colocacion y Juramto que
ausente Joseph franco. para que lo Certifique

Aquite se Lectur

En la Conte de Ayuntam.to = Y Para
el primer Cabildo ordinario que se celebrare ato dorlos
Para Reconocer Dicha Real Orden Sobre la
El Satisfianza a p.a Cabe.a B. Albior Aber en este Ayun.to la fianza otorgada de mancomun
residencia de Alcalde anteel pres.te de Ayto. Por D. Ginez Sanchez Ramos y Nos manzanares. morado
mayor = res en el pago de San Thelis. Entre ed chens pasado dho. Para la
satisfacion y pago de lo que fue condenado Alcalde mayor. en